



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2023





INTRODUCCIÓN

La pandemia ha tenido un impacto enorme en la educación y la vida de los y las estudiantes, así como en los/as integrantes de la comunidad educativa, generando para todos un nuevo escenario, y con ello, nuevos desafíos. La suspensión prolongada de las clases presenciales profundizó las desigualdades educativas, que a pesar del tiempo que ha transcurrido hasta esta “nueva normalidad”, sigue generando efectos de largo plazo en múltiples dimensiones; dificultades en los aprendizajes, convivencia escolar, salud mental, bienestar integral, vinculación y continuidad en las trayectorias educativas de los/as estudiantes. Sumado a ello los y las trabajadores/as que se desempeñan en el establecimiento han experimentado los efectos de estas circunstancias y han debido adaptarse a este contexto adverso.

Frente a lo anterior es que el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, busca ser una herramienta que permita concretar los esfuerzos y apoyos de la comunidad educativa y que aporten en la dirección de mejorar la Convivencia Escolar. Como comunidad creemos que es necesario difundir la idea de que esto es una tarea de todos y todas. De allí la participación activa de todos los/as actores/actrices que diariamente se desenvuelven en nuestro espacio. Para lograr este objetivo educativo integral, queremos que todos los/as integrantes de la comunidad representen los valores que nos identifican. Queremos que se sientan bien tratados/as, que se refuercen los ambientes de confianza, tolerancia, vinculación y excelencia. Que generemos contextos de diálogo y resolución pacífica de conflictos, foco clave considerando el contexto anteriormente mencionado.

¡La convivencia escolar la hacemos todos/as!



INTEGRANTES CONSEJO ESCOLAR

Encargado de Convivencia Escolar: Ana María Núñez Ugalde

Representante Directivo: Rodrigo Francisco Bravo Corbett

Representante Docentes: Jacqueline Virginia Poblete Mellado

Representante Asistentes de la Educación: Richard Eduardo Almonacid Avendaño

Representante Apoderados: Sergio Delgado

NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

El Centro Educacional Paz y Amor, es un establecimiento de carácter particular-subvencionado, laico, ubicado en la comuna de Ancud, Chiloé, décima región, en una zona central de la ciudad, cercano a comisaría, hospital y otros establecimientos aledaños. Cuenta con una matrícula total de 251 estudiantes, de educación parvularia y enseñanza básica, con jornada escolar completa (JEC), teniendo un promedio de alrededor 24 alumnos(as) por sala de clase, con un curso por cada nivel. Adicionalmente cuenta con 37 funcionarios(as) de los/as cuales 21 corresponden a docentes y educadoras.

La institución se encuentra inserta dentro de los Planes de Mejoramiento, específicamente en el convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP), la cual da un marco a la acción pedagógica dentro del colegio. Adicionalmente cuenta con Programa de Integración Escolar (PIE).

Dentro del Proyecto Educativo Institucional se destacan tres sellos en la institución, que postula y promueve, siendo uno de ellos el Sello Ambiental, debido a las dificultades ambientales que ha enfrentado la comuna debido a no poder contar con una opción viable para el almacenamiento correcto de los desechos domiciliarios, lo que ha conllevado a una serie de dificultades medioambientales. El segundo sello corresponde a la Formación Valórica, la cual abarca diferentes habilidades e intereses para el desarrollo armónico de sus estudiantes, a través del fortalecimiento de valores, como el respeto por las personas y su entorno.

Finalmente, se reconoce como sello la Promoción de Salud, desarrollando la promoción, prevención y calidad de vida de los/as estudiantes tanto en el ámbito físico como psicológico. Para ello, todos(as) los/as estudiantes mantienen curricularmente un ramo semanal destinado para ello



DIAGNÓSTICO

Para la elaboración del presente plan, consideraremos dos grandes fuentes de información. La primera es la encuesta de percepción sobre Convivencia Escolar, que fue aplicada desde el 22 de noviembre del 2022 hasta el 6 de diciembre. Cabe mencionar que esta es la cuarta vez que se aplica esta encuesta y que en su diseño se han considerado la dimensión de Convivencia Escolar de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social que usara MINEDUC en la medición SIMCE. Es por ello que se consideran para esta medición preguntas que buscan medir la percepción de nuestros actores educativos sobre las siguientes dimensiones y sus correspondientes factores. Una segunda fuente de información la constituye los resultados obtenidos en la última prueba SIMCE.

TABLA INDICADORES CLIMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Indicador	Dimensión	Factores
Clima de Convivencia Escolar	Ambiente de respeto	<ul style="list-style-type: none">- Trato entre integrantes de la comunidad educativa.- Ausencia de discriminación.- Inclusión y valoración de la diversidad.- Cuidado del entorno.
	Ambiente organizado	<ul style="list-style-type: none">- Claridad y conocimiento de las normas.- Exigencia y aplicación justa de las normas.- Actitud frente a la transgresión de normas.- Mecanismos constructivos de resolución de conflictos.
	Ambiente seguro	<ul style="list-style-type: none">- Percepción frente al grado de seguridad al interior del establecimiento.- Percepción sobre la violencia.- Mecanismos de prevención de la violencia.- Actitud frente a la violencia

CONCLUSIONES EXTRAIDAS

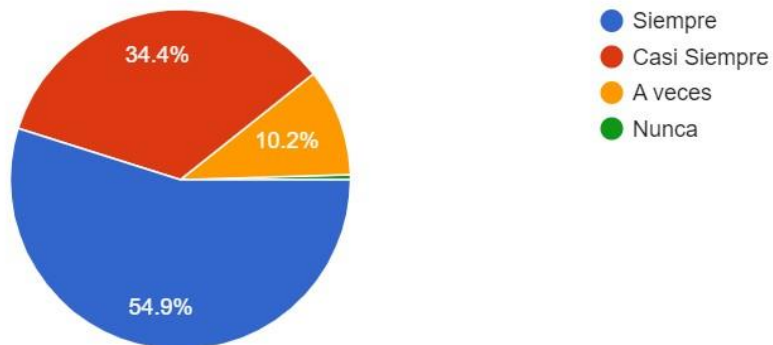
Entre los resultados obtenidos de la encuesta de percepción dirigida a apoderados(as) podemos observar una alta participación de los/as, dando respuesta 215, lo que da un porcentaje de participación de 89,2%. Frente a ello, declaran una baja participación respecto del conocimiento del funcionamiento del establecimiento y del reglamento escolar, obteniendo un porcentaje del 44.6%, por tanto, varios apoderados(as) manifestaron no haber leído el Reglamento Interno y Normas de Convivencia Escolar. Si bien es cierto, este dispositivo cada vez es más complejo de abordar (por su extensión principalmente), no



deja de ser esencial para cada uno de los/as integrantes de la comunidad educativa conocerlo. Se necesita aprovechar instancias con los apoderados(as) para informar constantemente sobre los aspectos que les atañen en el quehacer educativo.

2. Me informo acerca del funcionamiento del establecimiento y reglamento escolar. Además me preocupo de revisarlo ante cualquier eventualidad.

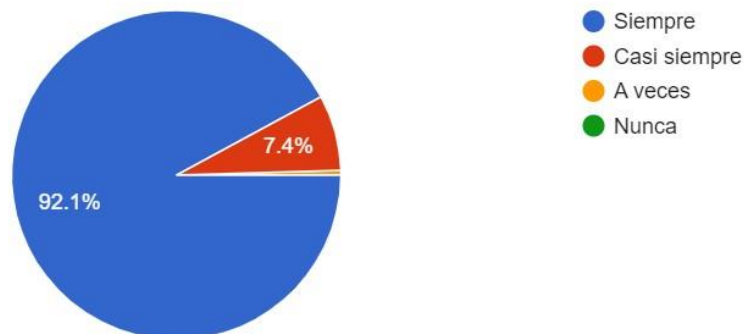
215 respuestas



Ante la consulta respecto a si el colegio promueve un ambiente de respeto y buen trato obtenemos un porcentaje de 92.1% lo que da buenos índices para evaluar la dirección de la convivencia escolar en el establecimiento.

1. El colegio exige y promueve un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

215 respuestas

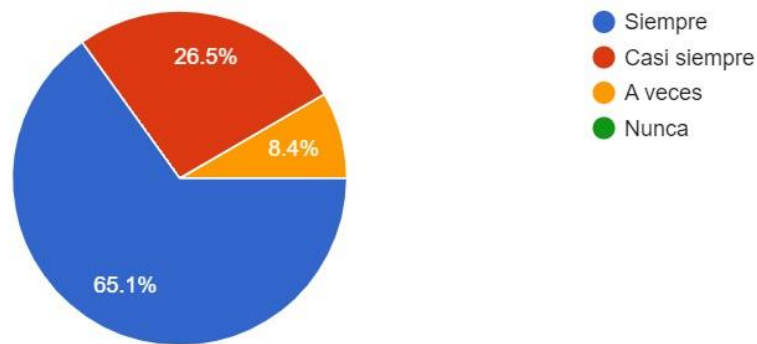




Se visualizan dificultades en cuanto a los espacios otorgados por parte del establecimiento respecto a la participación de las familias en la comunidad, obteniendo como desafío del año 2023, el incremento de la participación de estos actores/actrices. Solo un 65.1% declara que estos espacios se encuentran dentro del espacio escolar. Quedando un porcentaje amplio de 34.9% que declara que estos espacios se dan a veces o nunca.

2. En el colegio existen instancias y espacios (presenciales o virtuales) que aseguran la participación de las familias en la comunidad.

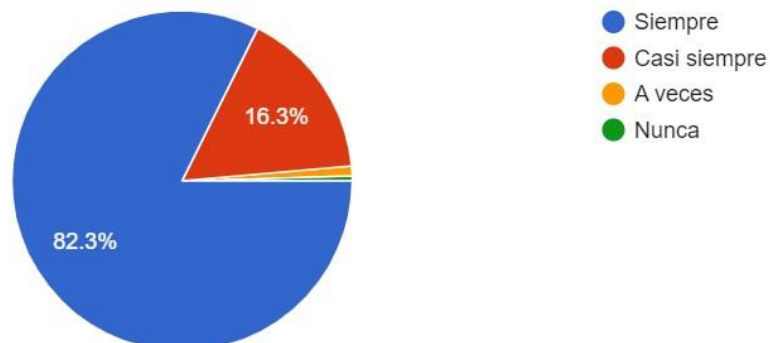
215 respuestas



Respecto a la resolución de conflictos, se obtiene un buen resultado (82.8%) respecto a la percepción de la resolución pacífica, y la debida solución de conflictos, sumado a ello encontramos un porcentaje similar de 82.3% respecto a la oportuna resolución de conflictos por parte de los/as docentes

3. Los/as docentes resuelven de manera oportuna las dificultades que se presentan en clases (presencial e híbridas) entre los/as estudiantes.

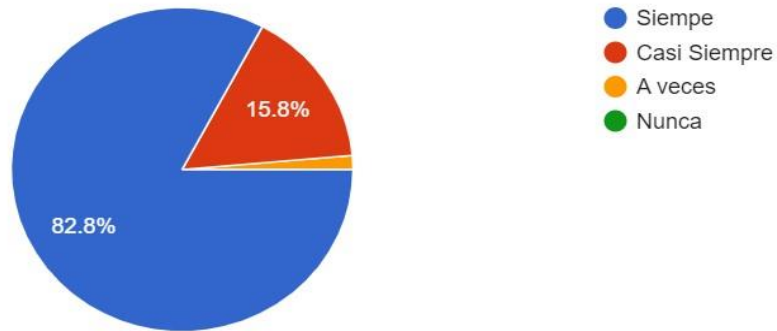
215 respuestas





3. En el colegio los conflictos son debidamente solucionados y de manera pacífica.

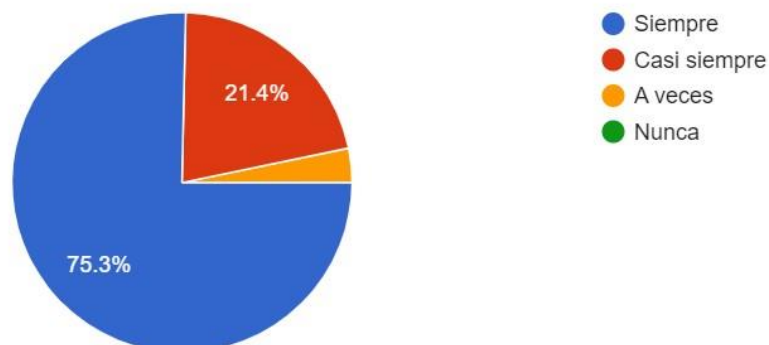
215 respuestas



Finalmente, respecto a si el establecimiento trabajó de forma pertinente el apoyo emocional por curso, se visualiza como desafío el poder mejorar las prácticas relacionadas con este ámbito para sistematizar las prácticas docentes que busquen integrar el aspecto socioemocional.

6. Según usted, el establecimiento trabajó de forma pertinente la educación emocional por curso (Realizado en asignatura de orientación y otras instancias)

215 respuestas





Según la Agencia de Calidad de la Educación, el establecimiento se encuentra en una categoría de desempeño alta. Respecto a los resultados SIMCE, 2019 en los Índices de Desarrollo Personal y Social se observan similares resultados, de los cuáles se puntúa:

Autoestima académica y motivación escolar	79	Similar (2 puntos)	Más alto (5 puntos)
Clima de convivencia escolar	82	Similar (-3 puntos)	Más alto (7 puntos)
Participación y formación ciudadana	77	Más bajo (-7 puntos)	Similar (0 puntos)
Hábitos de Vida Saludable	76	Más bajo (-7 puntos)	Más Alto

Frente a estos indicadores se visualiza una disminución en el Clima de Convivencia Escolar (-3 puntos) y una disminución significativa en el ámbito de Participación y Formación Ciudadana (-7 puntos), por lo que se visualizan dificultades en relación con el trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación en el establecimiento, junto con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

OBJETIVO GENERAL

Reforzar prácticas institucionales de Convivencia Escolar que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de toda la comunidad educativa, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención, enmarcadas en los pilares fundamentales del respeto y responsabilidad de los distintos estamentos de la comunidad escolar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar actividades formativas que aseguren una mejora en la sana convivencia escolar de los/las estudiantes, a través de los diferentes planes institucionales del establecimiento.



- Potenciar un ambiente de sana convivencia escolar, mediante la participación de los actores /actrices de la comunidad educativa, realizando un énfasis en la vinculación con las familias.
- Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento de la convivencia escolar.
- Actualizar el reglamento interno y de convivencia escolar, y protocolos de actuación frente a situaciones que ameriten la aplicación de estos, propiciando instancias de reflexión y discusión del tema de Convivencia Escolar que involucre a todos los integrantes de la comunidad.
- Mantener canales de comunicación internos y externos con instituciones de apoyo a niños/as y jóvenes disponibles en la comuna.
- Brindar a nuestros/as estudiantes apoyo socioemocional en función de sus particularidades, para que puedan enfocarse principalmente en su proceso de aprendizaje.

METAS

- Aumentar la participación de la familia. Un 80% de los/as apoderados(as) reconocen que las prácticas relacionadas con la convivencia escolar aseguran la participación de las familias en la comunidad.
- Generar instancias formativas para estudiantes y apoderados(as), en materias asociadas al resguardo de derechos de niños, niñas y adolescentes, y sobre procedimientos para solicitar apoyo en el establecimiento frente a este tipo de situaciones.
- Generar instancias formativas y de conversación para funcionarios(as) y estudiantes que den cuenta de la importancia de mejorar la convivencia escolar. 80% de los estudiantes señala que el clima de convivencia escolar es adecuado.
- Mantener disponibles canales de comunicación presenciales y a distancia que permitan entregar orientaciones y/o atender las distintas necesidades de carácter socioemocional que presenten los integrantes de la comunidad educativa, con especial atención en las necesidades de los estudiantes.



ACCIONES

<u>OBJETIVOS</u>	<u>METAS</u>	<u>FECHA</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>RECURSOS Y/O RESPONSA BLES</u>	<u>EVALUACIÓN/INDICADOR</u>
1. Actualizar manual de Convivencia Escolar del establecimiento	El 100% del manual de convivencia fue revisado y modificado según corresponde, recogiendo recomendaciones de estamentos del establecimiento.	Marzo - Agosto	Análisis y corrección de reglamento de acuerdo a la nueva normativa ministerial en consejo docente.	-Docentes -Equipo de Gestión - Convivencia Escolar	Revisión de Manual de Convivencia en Consejo Docente: 1) Material elaborado. 2) Pauta de actividad. 3) Registro de asistencia.
2. Actualizar protocolos del establecimiento	Consejo docente revisa protocolos y a partir de esta instancia se genera plan para difusión con la comunidad a trabajar el siguiente año.	Marzo - Diciembre	-En consejo docente entregar los protocolos y propiciar espacio para realizar modificaciones. - Revisión de protocolos con asistentes de la educación.	-Encargada de Convivencia -Equipo de Gestión	1) Registros de asistencia de instancia de revisión de protocolos. 2) Plan de acción de difusión con la comunidad.



<p>3. Fomentar la participación de las familias</p>	<p>-El 80% de los/as apoderados (as) reconocen que las practicas relacionadas con convivencia escolar aseguran la participación de las familias en la comunidad.</p>	<p>Marzo-Diciembre</p>	<p>-Se realizan actividades que buscan fomentar la participación de las familias - Seguimiento de apoderados(as) asistencia a reunión de apoderados(as).</p>	<p>-Equipo convivencia Escolar -Equipo Directivo</p>	<p>-Registros de asistencia -Tabla Excel seguimiento de reunión de apoderados(as) -Material Elaborado</p>
<p>4. Mantener canales de comunicación internos y externos con programas de apoyo a niños/as y jóvenes disponibles en la comuna.</p>	<p>-Se realiza al menos una actividad por cada red o institución de apoyo. Se realizan al menos dos coordinaciones al año con instituciones disponibles.</p>	<p>Marzo – Noviembre</p>	<p>- Coordinación con instituciones de apoyo.</p>	<p>-Equipo Convivencia Escolar (dupla psicossocial)</p>	<p>1) Acta de compromiso con las instituciones que tengan convenio. 2) Documento de coordinación con fechas y firmas.</p>
<p>5. Prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones</p>	<p>- Talleres de preparación en torno a la sana convivencia escolar</p>	<p>Abril-Diciembre</p>	<p>- Aplicación de talleres diseñados para fomentar</p>	<p>-Encargada de convivencia escolar -Programa de integración</p>	<p>1) Pauta de Actividad de talleres. 2) Fotografías</p>



<p>de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento de la convivencia escolar.</p>	<p>con hincapié en mediación de conflictos para estudiantes de primer ciclo.</p> <p>- Estudiantes asisten con encargada de convivencia a a escolar para resolver pacíficamente sus conflictos</p>		<p>mediación</p> <p>- Realización pauta atención estudiantes con acuerdos para resolver conflictos.</p> <p>-Apoyo a Docentes para resolución de conflictos.</p> <p>-Atención especializada a estudiantes derivados a convivencia.</p>	<p>-Docentes</p>	<p>3) Pauta resolución de conflictos con estudiantes.</p> <p>4) Acompañamiento a docentes para resolución de conflictos.</p> <p>5) Ficha de derivación a convivencia escolar.</p>
<p>6. Diseñar soluciones relacionadas con convivencia escolar (de acuerdo a las necesidades globales de cada curso cuando se requiera)</p>	<p>Se planifican y ejecutan talleres focalizados para cada curso de acuerdo a las necesidades que manifieste el/la profesor(a) jefe.</p>	<p>Abril– Noviembre</p>	<p>- Aplicación de talleres diseñados para tratar necesidades de los cursos que lo soliciten, ya sea para padres y/o apoderados o para los/as</p>	<p>-Encargada de convivencia escolar -Docentes</p>	<p>1) Pautas de planificación de talleres realizados.</p> <p>2) Material Elaborado</p> <p>3)Fotografías</p>



			mismos(as)) estudiante s.		
7. Promover la intercultur alidad y aceptación.	- Realización de día de la chilenidad en donde participe toda la comunidad educativa. -Fomentar la diversidad de culturas.	Septie mbre	Presentaci ón de diferentes pueblos chilenos. Participaci ón de todos los cursos.	-Encargada de convivencia escolar. -Equipo PIE. -Equipo de gestión. -Docentes.	-Fotografías
8. Incentivar la resolución de conflictos en docentes y asistentes de la educación.	Más del 60% de funcionario s/as participan de talleres de resolución de conflictos y mejoramie nto de convivenci a escolar.	Abril- Diciem bre	- Dos talleres a lo largo del año.	-Encargada de convivencia escolar	1) Pauta de actividades 2) Listas de asistencia. 3) Registro fotográfico

CRONOGRAMA



ACTIVIDADES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	X	X	X	X	X	X				
2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5		X	X	X		X	X	X	X	X
6		X	X	X		X	X	X	X	
7							X			
8		X	X	X		X	X	X	X	X

EVALUACIÓN

Se realizará un seguimiento del Plan el cual estará a cargo de Encargada de Convivencia Escolar. La evaluación del plan estará dada por dos instancias, la primera realizada al finalizar el primer semestre escolar, y la segunda al finalizar el año escolar. Para realizar la evaluación del plan - en una primera fecha- se reunirá el Equipo de Convivencia Escolar, evaluando los desafíos o temáticas a abordar para el segundo semestre. La segunda fecha de evaluación se realizará en consejo de profesionales, presentando las actividades de los diversos planes abordados y los desafíos que se deberán tener en consideración para el siguiente año.



FECHA DE APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR 23 DE ABRIL, 2023		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Encargado de Convivencia Escolar	Ana María Núñez Ugalde	
Representante Directivo	Rodrigo Francisco Bravo Corbett	
Representante Docentes	Jacqueline Virginia Poblete Mellado	
Representante Asistentes de la Educación	Richard Eduardo Almonacid Avendaño	
Representante Apoderados(as)	Sergio Delgado	